

EL DÍA

Martín Fierro, fuera de la ley



VIEDMA (ARGENTINA), 16 de noviembre (ANSA).— El profesor y dirigente gremial docente Alfredo Bravo sostuvo que existen sugerencias de la autoridad educativa argentina para que no se utilice en las escuelas la obra Martín Fierro de José Hernández, considerada el máximo exponente de la literatura argentina.

Bravo, que es secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, (CTERA) dijo haber recibido denuncias de docentes a quienes se les "recomendó tácitamente" no utilizar el Martín Fierro. Bravo, que formuló su denuncia en una reunión de padres y educadores en esta austral ciudad argentina, la reiteró en conferencia de prensa donde ante preguntas sobre mayores precisiones señaló que "todos sabemos cómo son los manejos de las prohibiciones".

Yo les pregunto a ustedes agregó dirigiéndose a los periodistas "si reciben una orden escrita cuando deben tratar un tema o cuando no deben tratarlo los diarios, en las radios o en la televisión. No hace falta, aseguró, hay un acuerdo o entendimiento tácito que surge de una charla amistosa, llena de consideraciones sobre el bien común, que obligan a que eso se cumpla de determinada manera".

Afirmó el dirigente que "felizmente el valor cívico y moral de los docentes a veces hace que esas órdenes no se cumplan totalmente pues siempre hay bastiones y reservas democráticas que revierten esa situación".

El Martín Fierro es una obra poética de 1872 que narra las desventuras del gaucho argentino, un ser marginal que lucha por la libertad y la justicia.